



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MÉRITO, LA
PROVISIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL
DE BOLIVAR, PARA EL PERIODO 2020-2023.
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 5588 DE 2019
EXPEDIDA POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.**

CITACION

**APLICACION DE PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y PRUEBA
COMPORTAMENTAL.**

FECHA: SABADO 14 DE SEPTIEMBRE

HORA: 8:00 AM

**LUGAR: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
TRANSVERSAL 45 NO 44A – 221 AVENIDA AL ACUEDUCTO
BARRIO PARAGUAY
CARTAGENA - BOLÍVAR**

N°	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1	1.051.443.516
2	9.096.884
3	73.074.075
4	73.136.239
5	6.819.173
6	1.047.377.465
7	33.336.700
8	1.047.374.808
9	9.136.416
10	73.164.565
11	73.574.082
12	73.007.790



13	32.907.880
14	73.095.394
15	1.073.813.382
16	73.352.104
17	73.089.512
18	73.144.507
19	72.258.999
20	73.186.057
21	8.851.270
22	73.554.922
23	1.143.354.372
24	1.047.368.647
25	45.504.383
26	17.644.694
27	3.826.950
28	73.129.830
29	7.920.648
30	73.167.277
31	1.140.832.343
32	45.457.891
33	45.557.037
34	1.047.381.507
35	73.164.801
36	1.026.560.118
37	9.104.566
38	79.752.374
39	33.069.502
40	33.193.513
41	73.215.142
42	9.097.257
43	73.009.086
44	79.688.302



PARA TENER PRESENTE

La prueba se aplicará el día, hora y lugar señalado en la citación:

- ✓ Núcleo básico de conocimientos. (La cual constará de cien (100) preguntas con un tiempo máximo para su desarrollo de dos (2) horas)
- ✓ Pruebas comportamentales. (La cual constará de cuarenta y cinco (45) preguntas con un tiempo máximo para su desarrollo de una (1) hora).

Para la presentación de la prueba usted deberá llevar:

- ✓ Documento de identificación cédula de ciudadanía (NO SE ACEPTARÁ NINGÚN OTRO TIPO DE DOCUMENTO) ✓

Lápiz de mina negra N.º 2.

- ✓ Borrador de nata.
- ✓ Tajalápiz.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Reconocer con anticipación el sitio donde le corresponde presentar la prueba
- ✓ Llegar al sitio donde se desarrollará la prueba con quince (15) minutos de anticipación
- ✓ Ubicar el salón donde le corresponde presentar la prueba y verificar que se encuentra en la lista fijada en la entrada del mismo
- ✓ Abstenerse de llevar al sitio de la prueba morrales, bolsos y objetos que deban ser revisados y registrados, debido a que el volumen de concursantes genera congestiones al ingresar al lugar de la prueba.
- ✓ No ingresar al salón de la prueba hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, reloj inteligente, PCS, u otros dispositivos de comunicación de cómputo, audio, video o conectividad.
- ✓ No asistir al sitio de aplicación de la prueba en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas, ni con acompañantes.
- ✓ Esperar en la puerta del salón hasta que el coordinador le indique el proceso a seguir
- ✓ Presentar su documento de identificación válido. NO se aceptará ningún otro documento. NO se admiten contraseñas.
- ✓ Verificar que el sobre entregado con las pruebas se encuentre totalmente sellado. De no ser así, deberá informarlo inmediatamente al coordinador de salón.



- ✓ Leer cuidadosamente las instrucciones antes de la realización de cada una de las pruebas y aplicar este mismo criterio antes de contestar cada pregunta.
- ✓ Verificar frecuentemente que el número de la pregunta que esté respondiendo corresponda con el mismo número en la hoja de respuestas.
- ✓ Hacer uso racional del tiempo establecido para la prueba.
- ✓ La suplantación, copia o cualquier situación de fraude, traerá como consecuencia la anulación de la prueba y se informará a las autoridades pertinentes.
- ✓ Esperar el tiempo necesario dentro del horario de aplicación, para que se haga la impresión de la huella dactilar en los documentos requeridos.
- ✓ El coordinador de salón se reservará el derecho de retener a los concursantes cualquier implemento u objeto que no se requiera para la presentación de la prueba.
- ✓ Está prohibido retirar del salón cualquier material de la prueba.

NOTA: DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS, SE REALIZARÁ TOMA FOTOGRÁFICA Y/O GRABACIÓN EN VIDEO COMO REGISTRO DEL PROCESO.

Señor aspirante recuerde estar verificando la información publicada

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ

Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2019